

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
OCTUBRE 11 DE 1999.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las dieciocho horas del día once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; Consejeros Electorales; licenciado José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro; así como los representantes de partidos políticos, licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática; ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido del Trabajo; licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Presentación de solicitud de excusa por parte del arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, en su carácter de Presidente y aprobación en su caso, para conocer de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. IV.- Presentación de solicitud de excusa por parte del licenciado Antonio Rivera

Casas, en su carácter de Secretario Ejecutivo y aprobación en su caso, para conocer de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. V.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sólo para el caso de resolver los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. VI.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sólo para el caso de resolver los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve.-----
Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Gracias por acompañarnos a nuestra sesión extraordinaria del once de octubre de mil novecientos noventa y nueve en el Instituto Electoral de Querétaro, para efectos del orden del día le solicitaría al licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo que inicie la sesión por favor. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General.- Por acuerdo del señor Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y nueve fracción tercera, setenta fracciones una, dos y setenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se convocó a sesión extraordinaria del propio Consejo, para tener verificativo el día once de los corrientes a las dieciocho horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once Colonia Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día: Punto uno: Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e

instalación de la sesión. Punto dos: Aprobación del orden del día. Punto tres: Presentación de solicitud de excusa por parte del Arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, en su carácter de Presidente y aprobación en su caso, para conocer de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. Punto Cuatro: Presentación de solicitud de excusa por parte del licenciado Antonio Rivera Casas, en su carácter de Secretario Ejecutivo y aprobación en su caso, para conocer de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. Punto cinco: Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sólo para el caso de resolver los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. Ultimo punto, sexto: Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sólo para el caso de resolver los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General en segunda convocatoria a las dieciocho treinta horas, del mismo día. Lo anterior con fundamento en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral de Querétaro. Verificación del quórum. Damos cuenta de la presencia del licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional, del licenciado Jesús Coca González del Partido de la Revolución Democrática, del ingeniero Carlos Valdéz Rosales, representante del Partido

del Trabajo y del licenciado Benjamín Castro Olvera representante del Partido Verde Ecologista de México, así mismo damos cuenta de los consejeros electorales, licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Javier Elizondo Molina, licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, licenciado Antonio Rivera Casas, damos cuenta también de la presencia del licenciado José Fabio Espinosa, Director General, por lo que se desprende que hay quórum legal y se declara existencia legal del mismo para instalar formalmente esta sesión. Como segundo punto de la orden del día: Aprobación de la orden del mismo. Se le concede el uso de la voz a la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Yo quisiera proponer a este Consejo, teóricamente y para que tuviera un poquito más de lógica la orden del día, que nada más cambiáramos el orden del numeral cuatro por el cinco y viceversa, únicamente, sin cambiarle nada de redacción, el puro orden del numeral, lo pongo a consideración del Consejo. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. ¿Alguna objeción?. . . sí no hay objeción queda aprobado. Se le concede el uso de la voz al licenciado Antonio Rivera Casas. Yo pediría que en lo económico sirvan levantar la mano los señores consejeros para la aprobación de la orden del día propuesto. . . Acto seguido los consejeros electorales levantan la mano derecha en señal de aprobación. Retoma el uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Siete votos a favor. Como tercer punto: Presentación de solicitud de excusa por parte del Arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, en su carácter de Presidente y aprobación en su caso, para conocer de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve. Se les acompaño el escrito donde el Secretario Ejecutivo licenciado Antonio Rivera Casas le gira un oficio el día siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dirigido al arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto

Electoral de Querétaro. Presente: Por medio del presente hago de su conocimiento que los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, han solicitado de usted, se abstenga de conocer de los recursos de reconsideración que hayan interpuesto los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional. Atentamente, Secretaría Ejecutiva. Así mismo, se recibió en Secretaría en esta misma fecha el escrito por parte del arquitecto Ricardo Briseño Senosiain que dice así: Sirva este medio para solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, excusarme del cargo de Presidente del Consejo General, sólo para el caso de conocer y resolver de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Atentamente. Ricardo Briseño Senosiain, dirigido al Honorable Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que solicitaría, ¿sí no hubiera algún comentario? . . . De no haberlo, propondría entonces, pasáramos a la votación para desahogar el asunto del señor Presidente de este Consejo General, para conocer del recurso interpuesto por los partidos que ya se han hecho mención, y me propongo tomar la votación de los señores consejeros ¿licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. . . R.- Aprobado; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?. . . R.- Aprobado; ¿doctor Javier Elizondo Molina?. . . R.- Aprobado; ¿licenciada María del Carmen Abraham Ruiz?. . . R.- Aprobado; ¿licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. . . R.- Aprobado, ¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?. . . R.- Me abstengo, ¿licenciado Antonio Rivera Casas?. . . R.- Aprobado. Seis votos, se aprueba para que no conozca del recurso interpuesto ya mencionado y pasaríamos al punto número cuatro, con la precisión de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez que es: Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sólo para el caso de resolver los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y

Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Tengo en mis manos siete boletas que me voy a permitir entregar a los consejeros, donde se encuentran los nombres de los cinco consejeros, que no son ni el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain ni el licenciado Antonio Rivera Casas, son cinco consejeros nada más, a efecto de que en el momento que se les pida sirvan ustedes a pasar a emitir su votación para la persona que consideren para presidente; le pediría en todo caso, que la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, sirva pasar a colocar su voto en la urna si es tan amable. . . licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, si es tan amable de emitir su voto. . . doctor Javier Elizondo Molina, si es tan amable de emitir su voto. . . licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, si es tan amable de emitir su voto. . . licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, si es tan amable de emitir su voto. . . arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, si es tan amable de emitir su voto. . . Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. ¿Puedo abstenerme?. . . Contesta el licenciado Antonio Rivera Casas. Esta en su derecho señor. Retoma el uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Me abstengo. Retoma el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas Licenciado Antonio Rivera Casas, a emitir su voto. . . Retoma el uso de la palabra el licenciado Antonio Rivera Casas. Bien, le pediríamos a la señorita Leonarda Palomares Martínez, que si me pasa la urna para hacer la contabilidad del mismo. Un voto para el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, un voto para la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, un voto para el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, otro voto para el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, un voto para el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, y un voto para el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, tenemos en consecuencia uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor del licenciado Efraín Mendoza Zaragoza y un voto para la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez y una abstención por parte del arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, queda entonces; para el efecto de la convocatoria, electo el señor licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Pasaríamos pues al

punto quinto que es: la presentación de solicitud de excusa por parte del licenciado Antonio Rivera Casas, en su carácter de Secretario Ejecutivo y aprobación en su caso, para conocer de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha septiembre ocho de mil novecientos noventa y nueve y para tal efecto me permito leer: Honorable Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Presente: Sirva este medio para solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, excusarme del cargo de Secretario Ejecutivo, sólo para el caso de conocer y resolver de los recursos interpuestos por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en contra de la sesión extraordinaria y los acuerdos del Consejo General de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Por lo que me propongo tomar el sentido de la votación de la excusa que presenta el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo, para excusarse del punto que se ha hecho referencia; ¿licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. Se le concede el uso de la voz al licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Muchas gracias, agradecemos el concedernos el uso de la voz y queremos hacer patente una situación que se ha dado por parte del Secretario de este Consejo General, la Ley Electoral nos dice que todo consejero electoral estará forzosamente impedido para conocer en los casos siguientes: en procedimiento que tenga interés directo o indirecto; nosotros no sabemos si el licenciado Rivera Casas tiene un interés directo o indirecto, no se nos aclara en su escrito, no, este se nos hizo acompañar en la convocatoria, pero nos hemos enterado de la lectura del contenido de éste, pero vemos que hizo actos previos a la excusa que tenía prohibidos por la Ley, toda vez que conoció e inició la sustanciación del medio de impugnación interpuesto por Partido Verde Ecologista, el expediente diez diagonal noventa y nueve, violentando el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley Electoral en relación con el artículo setenta y uno de la Ley, es así que él de inmediato debió haberse excusado para

conocer de esta situación, cosa que no operó y pese a que solicitamos se excusara, debió haber procedido la recusación respecto de su persona, toda vez que ha seguido conociendo, también la Ley Electoral contempla sanciones para; en el artículo doscientos ochenta, para las personas que violenten la norma electoral y dice: El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro es competente para conocer, de las infracciones a las disposiciones de esta Ley que cometan los funcionarios electorales. En este caso, el propio Consejo determinará la sanción, las cuales podrán ser, inciso a) Amonestación, b) Suspensión, c) Multa hasta cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Querétaro, y d) Destitución del cargo. Es por ello que solicitamos a este Consejo, ya que ha tomado conocimiento por los razonamientos que el Partido Verde a través de mi persona hace, previo a que se avoquen a votar sobre la procedencia o no de la solicitud del secretario, para que en posterior sesión se estudie, si el secretario ha incurrido o no en esta conducta, y segundo, en caso de ser afirmativo, qué sanción se le pueda aplicar, porque realizó ciertas conductas que tenía prohibidas, entre ellas recibir el recurso, publicarlo, nosotros desconocemos si ya se ordenó iniciar el proyecto de resolución, circunstancias que contaminan la imparcialidad que debe de haber en este Consejo General, vemos con buena cara que el secretario recapite y se excuse, cosa que nos habla de que ha enmendado el camino y esperamos que sea aprobada favorablemente la excusa, porque consideramos, atenta contra los principales principios rectores de este máximo Organó Electoral. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Gracias, adelante señor secretario. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Me propongo tomar la votación, para la excusa que he presentado como Secretario Ejecutivo del Consejo General, primero, ¿licenciada Sonia Cárdenas Manríquez?. R.- Aprobado; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza?. . . R.- Se aprueba la solicitud de excusa; ¿doctor Javier Elizondo Molina?. . . R.- Aprobada la solicitud de excusa; ¿licenciada María del Carmen Abraham Ruiz?. . . R.- Aprobada la solicitud de excusa; ¿licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. . . R.- Aprobada;

¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain?. . . R.- Aprobado; ¿licenciado Antonio Rivera Casas?. . . R.- No emito mi voto. Seis votos para aprobar la excusa del licenciado Antonio Rivera Casas. Se le concede el uso de la voz al licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Solicitamos que se asiente la protesta del Partido Verde Ecologista de que el propio funcionario que se está excusando, está dando fe de la votación de su propia excusa, con la invasión de esferas que esto conlleva por la parcialidad de su conducta. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Señor presidente, le pediría para seguir con la orden del día, proponer la terna para la elección de secretario ejecutivo, si es tan amable. Hace uso de la palabra el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza.- Dado que se trata, para el cumplimiento del único propósito precisado en la convocatoria a esta sesión extraordinaria y de acuerdo con lo previsto en el artículo sesenta y cuatro, fracción segunda de la Ley Electoral, para éste único fin, propongo la terna integrada por los consejeros licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza y doctor Javier Elizondo Molina; en tanto el personal de apoyo elabora las papeletas correspondientes para la elección, será necesario aguardar un momento, y toda vez que mi responsabilidad como presidente se limitará a las actuaciones relativas al recurso interpuesto y en esta sesión no se está entrando a su estudio, solicito señor Presidente se declare un receso de tres minutos. Se le concede el uso de la voz al licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Antes del receso queremos nosotros solicitar se tenga por no hecha la propuesta, toda vez que el presidente electo no ha tomado protesta y éste no podrá entrar en funciones, es por ello que solicitamos que se anule la propuesta formulada y esta propuesta se haga por separado, toda vez que el presidente electo no ha tomado protesta y motivo por el cual no podrá entrar en funciones, sino hasta que esté hecha la protesta, cosa que está fuera de este orden del día, es por esto que pedimos se declara desierto el punto en el cual nos encontramos. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Yo creo que la

protesta que ya rindió el señor Efraín Mendoza Zaragoza ante la Legislatura correspondiente, obra en pleno derecho rendir protesta, de tal manera que nosotros creemos que es válida la propuesta que ha hecho, es desde mi punto de vista personal. Interviene en el uso de la palabra la palabra al licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Llamamos al orden a esta presidencia, solicitamos que la presidencia llame al orden en términos del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior que nos dice: Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Por favor señor representante del Partido Verde Ecologista, usted no tiene la palabra. Interviene en el uso de la palabra el licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Llamamos al orden, de la manera más respetuosa, llamamos al orden en términos del el artículo sesenta y seis, el secretario está violentando el artículo sesenta y seis del Reglamento Interior, presidente, llamamos al orden. Se le concede el uso de la voz al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Yo solicito que se proceda al receso, para proceder a la elección correspondiente. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Procede el receso, tres minutos. . . . Retoma el uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Damos término al receso, le pido de favor al licenciado Antonio Rivera Casas, secretario ejecutivo que continúe. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Bien, reiniciamos la sesión señor presidente en los mismos términos, tengo en mis manos la cédula de votación de los tres consejeros que voy mencionar, licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza y el doctor Javier Elizondo Molina, por lo que me permito repartir sus cédulas de votación, y solicito que pasen a emitir su voto, la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. . . licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. . . doctor Javier Elizondo Molina. . . licenciada María del Carmen Abraham Ruiz. . . licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza. . . arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. . . el licenciado Antonio Rivera Casas se abstiene de votar. Por favor me pasan la urna para contabilizar los votos si es tan amable. Un voto a favor de la licenciada Sonia

Cárdenas Manríquez, otro voto a favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, otro voto a favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, otro más a favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, un voto más a favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez y un voto a favor de la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, por lo que tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, un voto a favor de la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza y una abstención, es todo por mi parte. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Bien, pues una vez que hemos cumplido con el orden del día de esta sesión extraordinaria ¿alguna otra persona quiere hacer algún otro comentario?. . . No hay ninguno, entonces declaramos cerrada esta sesión, muchas gracias por su presencia y que pasen buenas tardes. -----
